| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| **NOMBRE DEL FORMATO** | | | | | |
| **INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN** | | | | | |
| **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | **x** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**Diciembre de 2025**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | x | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATO CO1.PCCNTR.7474322 / 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

## 1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE** | Centro de Biotecnología Industrial de la Regional Vall |
| **TIPO DE CONTRATO** | Prestación de servicios |
| **CONTRATO NRO.** | CO1.PCCNTR.7474322 / 2025 |
| **OBJETO** | Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA. |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO** | 2/13/2025 |
| **FECHA DE INICIO** | 2/14/2025 |
| **PLAZO INICIAL** | DESDE 2/14/2025 HASTA 12/8/2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL** | 12/8/2025 |
| **RAZÓN SOCIAL** | ANGELA VIVIANA LENIS CANIZALES |
| **CC o NIT** | 1113618463 |
| **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL** | N/A |
| **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL** | N/A |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN** | Valle del Cauca, el Centro de Biotecnología Industrial, el área de cobertura y sus sedes |
| **VALOR INICIAL** | $45381842 |

| | |
|---|---|
| **FORMA DE PAGO** | Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.226.536). |
| **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** | 5525 |
| **CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL** | 19225 |
| **VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO** | $45381842 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN FINAL** | 12/8/2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)** | N/A |
| **VALOR TOTAL PAGADO** | $45381842 |
| **VALOR TOTAL EJECUTADO** | $45381842 |
| **SUPERVISOR** | CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN** | N/A |
| **MODIFICACIÓN NRO.** | N/A |
| **CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO** | N/A |
| **CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO** | N/A |
| **SUSPENSIÓN** | N/A |
| **CESIÓN DE CONTRATO** | N/A |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN** | N/A |
| **FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN** | N/A |

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| **OBLIGACIONES**<br>[Incluya todas las obligaciones contractuales] | **¿CUMPLIÓ?**<br>[Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]** | **PRODUCTO O EVIDENCIA**<br>[Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe] |
|---|---|---|
| 1 Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |
| 2 Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |

| | | |
|---|---|---|
| 3 Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |
| 4 Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de 7 GTH-F-075 V09 manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |
| 5 Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |

| | | |
|---|---|---|
| 6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |
| 7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |
| 8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |

| | | |
|---|---|---|
| 9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |
| 10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |
| 11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |

| | | |
|---|---|---|
| 12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |
| 13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso;<br>adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |

| | | |
|---|---|---|
| y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | | |
| 14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |
| 15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento 8 GTH-F-075 V09 del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |

| | | |
|---|---|---|
| 16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |

| | | |
|---|---|---|
| 17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |
| 18. Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual. | SI CUMPLIO | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR. 7474322<br><br>En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. |

## 3. ASPECTOS LEGALES

### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

| **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** | | | |
|---|---|---|---|
| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | | |
| **NRO. DE PÓLIZA** | 21-46-101109508 | | |
| **CERTIFICADO O ANEXO** | 0 | | |
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 2/14/2025 | | |
| **FECHA APROBACIÓN** | 2/13/2025 | | |
| **AMPARO** | **VIGENCIA** | | **VALOR** |
| | **DESDE** | **HASTA** | |
| Cumplimiento | 2/13/2025 | 4/8/2026 | $4538184 |
| Devolución del pago anticipado | N/A | N/A | N/A |
| Salarios y prestaciones sociales | N/A | N/A | N/A |

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | | | |
|---|---|---|---|
| Calidad del servicio | N/A | N/A | N/A |

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto y sus obligaciones contractuales durante el periodo de ejecución del contrato.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista contribuyó a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generaron sus actividades contractuales; así mismo participó en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

### 3.4 Multas y sanciones

NO se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión, que se encuentra registrado en el módulo 6 “Información Presupuestal” delo SECOP donde se relaciona la información Histórica de asignaciones

Histórico de asignaciones

| Posición | Nombre | Fecha de seguimiento |
|---|---|---|
| Supervisor | CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO | 10/09/2025 10:14:10 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| Supervisor | Jonathan Calderon Rojas | 5/08/2025 12:07:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| Ordenador del Gasto | Fanny Marcela Garcia Davila | 12/02/2025 9:46:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| Supervisor | CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO | 12/02/2025 9:46:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| Ordenador del pago | Fanny Marcela Garcia Davila | 12/02/2025 9:46:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció **LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato

a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

No aplica

### 5.2 Estado financiero

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| **Valor inicial del negocio jurídico** | $ 45381842 |
| **Adiciones o disminuciones del negocio jurídico** | $ 0,00 |
| **Valor de las reducciones** | $ 0,00 |
| **Valor final del negocio jurídico** | $ 45381842 |
| **Valor ejecutado** | $ 45381842 |
| **Valor pagado** | $ 45381842 |
| **Valor por pagar** | $ 0,00 |
| **Valor a liberar** | $ 0,00 |

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción. No aplica
b) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago. No aplica
c) Solicitar a el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria. No aplica
d) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de No aplica
e) Liberar a favor del SENA. No aplica

Para constancia se firma 29 de diciembre de 2025.



CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO
Supervisor del contrato

Elaboró: Supervisor del contrato

Anexos:

En el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7474322 se puede verificar los documentos mencionados como anexos

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato. No aplica.

**CONTROL DE CAMBIOS**

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---|---|---|
| V2 | 29/03/2023 | Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas:<br>No cumplió,<br>Columna no se requirió el cumplimiento<br><br>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas:<br>NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR,<br>NUMERO DE OBLIGACIÓN,<br>VALOR BRUTO VALOR,<br>DEDUCCIONES<br><br>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago |
| V4 | 08/11/2024 | Se incluyen numerales en las generalidades,<br>Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato. |
| V5 | 30/09/2025 | El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.<br><br>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.<br><br>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras. |